

CONCURSO DISEÑA LA PRÓXIMA CAMISETA MANGA BARCELONA DE UNIQLO

BASES

1. Puede participar cualquier visitante del Manga Barcelona, y la participación es gratuita.
2. Los dibujos a concurso tienen que ser creaciones propias e inéditas.
3. Cada participante podrá presentar solo un dibujo a concurso.
4. El concurso se realizará en el taller COOL JAPAN EXPERIENCE durante los 4 días del Manga Barcelona en los horarios programados y anunciados.
5. Los textos pueden estar escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del estado español.
6. En el taller de COOL JAPAN EXPERIENCE se facilitarán las hojas DIN A4 del concurso donde el participante deberá indicar sus datos de contacto: Nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto.
7. Los trabajos deberán realizarse en el taller durante los horarios establecidos. Los dibujos se realizarán en las hojas oficiales del concurso que se entregarán durante el taller. No se admitirán dibujos que no estén realizados con las hojas oficiales del concurso.
8. El jurado estará compuesto por reconocidos especialistas en manga.
9. UNIQLO realizará una línea de tres camisetas en base a los diseños finalistas de este concurso.
10. Después del Manga Barcelona el jurado se reunirá para decidir a los 3 ganadores.
11. La colección Manga Barcelona será de edición limitada y estará disponible en la tienda UNIQLO.
12. Los diseños finalistas se publicarán en la web y redes sociales del 25 MANGA BARCELONA.
13. Los ganadores del concurso serán premiados con 200€ y la promoción del artista por parte de FICOMIC y UNIQLO vinculado a estas camisetas.
14. Al participar en este concurso los ganadores y sus representantes legales ceden a FICOMIC y UNIQLO, de forma automática y durante un año, todos los derechos de propiedad intelectual y de explotación, mediante la reproducción total o parcial de las obras presentadas. Así mismo, dan su consentimiento para que FICOMIC y UNIQLO pueda utilizar, publicar y reproducir, sin limitación, su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación, por cualquier medio, con finalidades comerciales o informativas, siempre que estén relacionadas con este concurso. La cesión de derechos de autor efectuada se realizará a cambio de la contraprestación del premio.

15. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos a terceros en las obras presentadas, así como de cualquier reclamación que se pueda interponer por derechos de imagen, de propiedad intelectual o análogos, exonerando expresamente a FICOMIC y UNIQLO de cualquier responsabilidad.
16. Los concursantes aceptan estas bases y se comprometen a no realizar ningún tipo de reclamación hacia el Concurso DISEÑA LA PRÓXIMA CAMISETA MANGA DE UNIQLO, o derivada de la mencionada participación.
17. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna. Si se produce un cambio en el horario, el lugar de celebración o la cancelación del concurso, los participantes no tendrían derecho a ningún tipo de compensación por parte de FICOMIC o UNIQLO.
18. FICOMIC se reserva el derecho de modificación de estas bases, con la finalidad de mejorar el Concurso.

Política de privacidad

En los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, conocido como el Reglamento de desarrollo de la LOPD, con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD), así como con la Ley 34/2002, del 11 de julio, de servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE o LSSI), el concursante queda informado, de modo expreso, de la incorporación de sus datos a los ficheros informatizados de FICOMIC, por lo que será remitida información relacionada con la actividad que desarrolla. Asimismo, queda informado de que sus datos podrán ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de FICOMIC, exclusivamente con una finalidad operativa y de gestión derivada de la presente relación contractual, incluidos sus antecedentes, contenido y desarrollo. La participación en el concurso equivale a su consentimiento expreso para llevar a cabo la comunicación de sus datos a terceros, así como para la recepción de comunicaciones comerciales por vía electrónica. El concursante queda igualmente informado de la posibilidad de ejercer sobre dichos datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, para lo que deberá dirigirse, por carta o correo electrónico, a FICOMIC, c/Palau 4, Barcelona 08002, o dpo@ficomic.com.